

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

Exento N° 1893

SANTIAGO, martes 29 de septiembre de 2015

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS: Ley N° 20.799 del 2014; Decreto Supremo N° 269 del 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- COMISIONANSE a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
ALEMANIA - Colonia	0	08-10-2015	13-10-2015	0	0	0	0
PAISES BAJOS - Amsterdam	0	14-10-2015	17-10-2015	0	0	0	0
SUECIA - Estocolmo	0	18-10-2015	23-10-2015	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las personas comisionadas.							0

Imputación: 1388002

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
21	4	05	Reembolso	SI
21	4	05	Pasajes hasta	\$ 3.500.000

Sr. FELIPE HENRIQUEZ RAGLIANTI, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de promover la carne de cordero en los mercados Europeos, visitar Feria Anuga en Alemania donde sostendrá reuniones con importadores de carne y luego visitar el mercado de Holanda y Suecia para realizar agenda de reuniones con importadores y distribuidores, entre otras actividades, de la empresa FAENADORA CISNE AUSTRAL LTDA.



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
TERMINO DE TRAMITARSE

23 OCT 2015

DIRECCION DE PERSONAS
Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
ALEMANIA - Colonia	0	09-10-2015	13-10-2015	0	0	0	0
PAISES BAJOS - Amsterdam	0	14-10-2015	17-10-2015	0	0	0	0
SUECIA - Estocolmo	0	18-10-2015	22-10-2015	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las personas comisionadas.							0

Imputación: 1388002


Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
21	4	05	Reembolso	SI
21	4	05	Pasajes hasta	\$ 2.900.000

Sr. VICTOR HENRIQUEZ RAGLIANTI, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Coyhaique, Chile, con el objeto de promover la carne de cordero en los mercados Europeos, visitar Feria Anuga en Alemania donde sostendrá reuniones con importadores de carne y luego visitar el mercado de Holanda y Suecia para realizar agenda de reuniones con importadores y distribuidores, entre otras actividades, de la empresa FAENADORA CISNE AUSTRAL LTDA.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**



**EDGARDO RIVEROS MARIN
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (S)**